

Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325



D. ADRIAN TORRES ROSENDO, ALCALDE PRESIDENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)

HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra por Pleno, en sesión ordinaria de fecha 31 de julio de 2025, ha aprobado inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2025 lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que cualquier interesado pueda examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones o reclamaciones que estime oportunas ante el pleno, con arreglo a lo establecido en el art. 170.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

He de añadir que, durante la celebración del pleno, se advierte error material e involuntario en el presupuesto de gastos propuesto que, deriva de un error aritmético, relativo a la hoja de cálculo utilizada para su elaboración, y, que no modifica el total del presupuesto. Este error material ha sido subsanado en base al artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El presupuesto y su documentación anexa se considerarán definitivamente aprobados, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Cazalla de la Sierra a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
D. Adrián Torres Rosendo

Plaza Doctor Nosesa s/n – Tfno: 954 88 42 36 Fax: 954 88 41 18 – <http://www.cazalladelasierra.es>

Código Seguro de Verificación	IV7T44JTNHUZ3S6M4A4EH7XOCI	Fecha	05/08/2025 14:29:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ADRIAN TORRES ROSENDO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7T44JTNHUZ3S6M4A4EH7XOCI	Página	1/1

